CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

PROCESO DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA No. MC-025-2024
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y PROFESIOGRAMA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA.VIGENCIA 2024
PRESUPUESTO OFICIAL:	SIETEMILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($7.864.000).
FECHA DE CIERRE:	12 de noviembre del 2024 hasta las 06:00 p.m. (Tener en cuenta resolucion No - 330 del 20 de noviembre de 2024)

PROPONENTES	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**VALOR OFERTA**
Qualitas Salud Ltda	$ 4.947.000,00
QQUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S.	$ 7.520.000,00

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.2. DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA, SE PROCEDE A EVALUAR LA PROPOUESTA CON EL MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS MC-025-2024

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y PROFESIOGRAMA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA.VIGENCIA 2024.

	CUMPLE		PROPONENTE QUALITAS SALUD LTDA	CUMPLE		PROPONENTE QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S.
	SI	NO		SI	NO	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por CORMAGDALENA (FORMATO No.2), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente.		X	**NO CUMPLE: PRESENTA DOCUMENTO** **DEBE SER SUBSANADO EN EL ITEM 7 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, SE ENUNCIA UN PROCESO DISTINTO AL PRESENTE.**		x	**CUMPLE: PRESENTA DOCUMENTO** **DEBE SER SUBSANADO**
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. La Entidad verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y de la liquidación y dos (2) años más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas, duración que será verificada en el momento de presentación de la propuesta, y en caso de que no sea igual al plazo del mismo, de la liquidación y dos (2) años más, CORMAGDALENA, solicitará la ampliación del mismo, el cual deberá allegarse durante el plazo señalado por la Entidad, de igual manera deberá acreditar que su objeto comprende o le permite desarrollar el objeto presente proceso de selección. Si de dicho documento se deduce que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Se procederá de igual forma en los casos de cualquier limitación estatutaria. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, de igual manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y el Artículo 480 del Código de Comercio.	X		**PRESENTA DOCUMENTO** ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN	X		**PRESENTA DOCUMENTO** ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
3. Fotocopia del documento de identificación del representante legal	X		**PRESENTA DOCUMENTO** ALLEGA DOCUMENTO CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN	X		**PRESENTA DOCUMENTO** ALLEGA DOCUMENTO CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
4. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		**PRESENTA DOCUMENTO** SIN OBSERVACIONES	X		**PRESENTA DOCUMENTO** SIN OBSERVACIONES
5. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, SENA, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. Constancia de cumplimiento del pago de Aportes Patronales, aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales. Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar la constancia de pago junto con las planillas correspondientes.		X	**PRESENTA DOCUMENTO** **PRESENTA CERTIFICACIÓN DONDE MANIFIESTA ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES, EL OFERENTE NO APORTO LAS PLANILLAS Y/O SOPORTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 6 MESES, POR LO QUE DEBE SUBSANAR.**	X		**PRESENTA DOCUMENTO** ALLEGA DOCUMENTO CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
6. CORMAGDALENA consultará ante la Procuraduria General de la Nación que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	X		SE CONSULTA EL PORTAL WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL NÚMERO DE CEDULA 39,552,741 Y NIT. 800132210 ENCONTRANDO QUE EL CONSULTADO NO REGISTRA INHABILIDADES NI SANCIONES VIGENTES.	X		SE CONSULTA EL PORTAL WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL NÚMERO DE CEDULA 45.360.063 Y NIT. 900597729 ENCONTRANDO QUE EL CONSULTADO NO REGISTRA INHABILIDADES NI SANCIONES VIGENTES.
7. CORMAGDALENA consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	X		SE CONSULTA EL PORTAL WEB DE LA CONTRALORIA GENERA DE LA REPUBLICA, EL NUMERO DE CEDULA 39,552,741 Y NIT. 800132210 ENCONTRANDO QUE LOS CONSULTADOS NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.	X		SE CONSULTA EL PORTAL WEB DE LA CONTRALORIA GENERA DE LA REPUBLICA, EL NUMERO DE CEDULA 45.360.063 Y NIT. 900597729 ENCONTRANDO QUE LOS CONSULTADOS NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.
8. CORMAGDALENA consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales. Si el representante legal del proponente presenta antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	X		SE CONSULTA EL PORTAL WEB DE LA POLICÍA, EL NUMERO DE CEDULA 39,552,741 ENCONTRANDO QUE EL CONSULTADO NO PRESENTA ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	X		SE CONSULTA EL PORTAL WEB DE LA POLICÍA, EL NUMERO DE CEDULA 45.360.063 ENCONTRANDO QUE EL CONSULTADO NO PRESENTA ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
9. Situación militar definida por parte del Representante Legal, siempre que su edad no supere los 50 años conforme a lo estipulado por Ley. Fotocopia de la tarjeta de libreta militar del representante legal.	X		NO APLICA	X		NO APLICA
10. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la CORPORACIÓN consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.	X		**PRESENTA DOCUMENTO** ALLEGA DOCUMENTO CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN	X		**PRESENTA DOCUMENTO** ALLEGA DOCUMENTO CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**NO CUMPLE**			**NO CUMPLE**		
OBSERVACIONES	DEBE SUBSANAR: 1. DEBE SER SUBSANADO EN EL ITEM 7 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, SE ENUNCIA UN PROCESO DISTINTO AL PRESENTE. 2.APORTANDO PLANILLAS DE LOS ULTIMOS SEIS MESES			DEBE SUBSANAR Y APOTAR LA CARTA DE PRESENTACON DE PROPUESTA		

Evaluador Jurídico: Luis Angel Camacho Consuegra - Contratista OAJ